

Misión Permanente

de Costa Rica

Ginebra

**INTERVENCION DE COSTA RICA**

**37 EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL**

**SANTA LUCÍA**

**Miércoles 20 de enero del 2021, 14:30-18:00**

**Posición 6 / 1 minuto y 50 segundos**

Señora Presidenta,

La delegación de Costa Rica saluda a la delegación de Santa Lucía y le agradece por la presentación de su informe nacional, así como por el espíritu constructivo con el que el país asume este ejercicio del EPU.

Reconocemos los esfuerzos realizados por Santa Lucía para mitigar los efectos del cambio climático, especialmente entre los más vulnerables; y la reciente ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Mi delegación respetuosamente hace las siguientes cuatro recomendaciones:

1. Ratificar la Convención contra la Tortura y su Protocolo Opcional y el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú).
2. Abolir la pena de muerte, y en su defecto empezar con una moratoria con miras a su abolición.
3. Continuar con las campañas de sensibilización sobre la no discriminación por motivos de orientación sexual y despenalizar las relaciones sexuales consentidas entre personas mayores del mismo sexo.
4. Tomar medidas para fortalecer el Poder Judicial, asegurar su independencia, así como el acceso a la justicia y la lucha contra la impunidad.

Muchas gracias

(197)